



**I. Municipalidad de Litueche**  
**Dirección de Desarrollo Comunitario**

DIDECO N°141

**DECRETO ALCALDICIO N° 000772**  
**LITUECHE, 26 de junio del 2019**  
**Hoy se decretó lo que sigue:**

**CONSIDERANDO:**

- Que se ha dado la aprobación al Presupuesto Municipal año 2019, el cual contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas a ejecutar con recursos municipales que requieren contar con la atención a usuarios de la comunidad y autoridades tanto internas como externas.
- Que, se hace imprescindible contar con los insumos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las actividades municipales como así también involucra la entrega de ayudas sociales a familias de escasos recursos entre otros, que ejecuta la Ilustre Municipalidad de Litueche durante el año.
- En acuerdo del H. Concejo Municipal N°178, de la sesión ordinaria N°73 de fecha 5 de diciembre del 2018 que aprueba Presupuesto Municipal 2019
- El Decreto N°1609 de fecha 31 de diciembre del 2018, aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 207 de fecha 05 de Junio del 2019, emitido por la DAF.
- El Acta de Evaluación con fecha 24 de Junio del 2019.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios El Decreto N° 597 de fecha 9 de mayo del 2018 que se delega la facultad de firma a la administradora municipal "Por Orden del Sr. Alcalde" y posteriores decretos modificatorios.

**DECRETO:**

**1.- ADJUDIQUESE**, la Licitación Pública registrada bajo el ID 1743-47-LE19, para "El Convenio de Suministro Abarrotes, Bebestibles, Artículos de Aseo, Frutas, Verduras, Hortalizas y Otros", para todas las Unidades de la Ilustre Municipalidad de Litueche, al proveedor oferente **Sociedad Comercial San Roberto Limitada. RUT: 77.041.270-6**

**2.-DEJESE**, establecido que la oferta presentada por Oferente Sociedad Comercial San Roberto Limitada, ha dado cumplimiento a los requerimientos.

**3.- COMUNIQUESE** al operador del sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para que proceda a generar orden de compra y los demás procesos que correspondan.

**4.-IMPUETESE**, el gasto al Presupuesto Municipal 2019, Actividades Municipales "Programas Sociales, Recreacionales y Culturales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**ALEJANDRO CACERES REYES**  
**Secretario Municipal (S)**



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
**Administradora Municipal**



CSM/ACR/RPV/PVV/prp

Distribución:

- Secretaria municipal
- Departamento Finanzas
- Operador [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- DIDECO



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

**ACTA COMISION EVALUADORA**

**ID N° 1743-47-LE19**

**CONVENIO SUMINISTRO DE ABARROTRES, BEBESTIBLES, ARTICULOS DE ASEO, FRUTAS, VERDURAS, HORTALIZAS Y OTROS PARA TODAS LAS UNIDADES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE.**

Con fecha 24 de junio del 2019, se reúne la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 1743-47-LE19, nombrada por Decreto Alcaldicio N°665 de fecha 05 junio del 2019, se constituye con el fin de realizar la mencionada licitación, conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

A continuación se detalla el desarrollo del proceso de evaluación

1.- Se verifica la presentación de dos oferentes cuyo detalle es el siguiente:

N°	OFERENTES	RUT
1	Sara Amanda Calilla Besoain	5.999.444-1
2	Rodrigo Jorge Ruiz Rodrigo	7.034.236-7
3	Soc. Comercial San Roberto Ltda.	77.041.270-6

2.- Se inicia el proceso de apertura verificando la Inclusión de los documentos solicitados en el punto N°5 de las Bases Administrativas, lo que se detalla en cuadro siguiente

N°	Proveedor	OFERENTES		
		N° 1	N°2	N° 3
1	Formato N°1 : Identificación del Proponente	Cumple	cumple	Cumple
2	Formato N°2 : Carta Aceptación de Bases	cumple	No cumple	Cumple
3	Formato N°3 : Oferta Económica	Cumple	No cumple	Cumple
4	Formato N°4 : Plazo de Entrega	cumple	No cumple	Cumple

3.-Observaciones de antecedentes de presentación de propuesta

El oferente N°2 queda fuera de Bases, ya que no cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas de la Licitación Publica.

4.- Criterios de Evaluación de la Oferta

Proveedor	Precio 50%	Plazo Entrega 50 %	Ponderación obtenida
5.999.444-1	32 %	50%	82%
77.041.270-6	50%	50%	100%

5.- Conclusión:

En atención a las ofertas evaluadas y dado que los oferentes cumplen con lo solicitado en las bases administrativas bajo el ID 1743-14-L119, la comisión propone la adjudicación de la siguiente forma:  
Sociedad Comercial San Roberto Ltda., Rut: 77.041.270-6



Alejandro Cáceres Reyes  
Secretario(s) Municipal



Pablo Vial Vera  
DIDECO



Andrés Pérez Correa  
Secplac